



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CONVOCADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 27 DE AGOSTO DE
2010.**

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de agosto de 2010.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a Luciano Torres Ventura, de licencia ambiental para la instalación de una actividad de bar restaurante, en calle Mayor, número 81 (479/2009).
- 3º.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento de uso comunitario con un total de 46 plazas correspondientes a 22 y 24 vehículos en el sótano 1º y 2º respectivamente, en Calle Salvador de Madariaga, número 7, antes PAU Gumbau, parcela 17, a favor de Comunidad de propietarios garajes Edificio Llevant. (697/10).
- 4º.- Dar de baja la licencia para instalar la actividad de gimnasio, en calle Cantó de Castalia, número 5, a solicitud de D. Vicente Moya Tamayo, otorgada mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 16 de octubre de 1998. (96/98).
- 5º.- Dar de baja tanto la licencia para instalar la actividad de bocatería sin audición musical, en calle Honori García i García, 3-1 concedida por la Junta de Gobierno Local en fecha 9 de junio de 2006 a favor de D. Emil Barbat, como la autorización del cambio de titularidad, acordada por la Junta de Gobierno Local de 1 de agosto de 2008, efectuado a favor de D. Joaquín Sales Esteller. (425/08).
- 6º.- Otorgar a Doña Ana Gual Ernesto, licencia urbanística para la rehabilitación estructural y funcional de edificio existente sito en la calle Maestro Giner número 7 (85/2010).
- 7º.- Exposición pública del Proyecto de Ocupación Directa de los terrenos necesarios para la ejecución de la Zona Verde ZV-QL/020 del Sector 13-SU-R del PGOU de Castellón de la Plana (02/10).

**Comisión Permanente de las Áreas de Vicealcaldía y Gobierno,
Economía y Hacienda, Administración y Participación Ciudadana.**

- 8º.- Jubilación de D. Vicente Clausell Pitarch, Maestro Ayudante del Encargado General de las Brigadas Municipales de este Ayuntamiento.
- 9º.- Indemnización por jubilación anticipada al funcionario D. Ángel Muñoz Bonet.
- 10º.- Autorización al reingreso al servicio activo de los funcionarios municipales D. Antonio Rubén Baquero (Jefe Negociado de Base de Datos y Seguridad Lógica) y de Doña Beatriz Díaz Berbel (Arquitecto Técnico).
- 11º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Federación de Colles de Castelló (1292/2010).
- 12º.- Reconocimiento de obligaciones contenidas en la Relación 321-D (1698/2010).
- 13º.- Aprobación del expediente para contratar el servicio de mantenimiento de las aplicaciones de Gestión Tributaria, Padrón Municipal de Habitantes, PAC, Contribuciones Especiales, Multas, RH-SP Nómina, Módulo Relación Puestos de Trabajo, RH-SP Formación, Ejecutiva, Convocatorias Electorales y Procedimiento de Derivación de Responsabilidad (11,C,10-NEG).

**Comisión Permanente de las Áreas de Servicios a la Ciudadanía y
Seguridad Pública**

- 14º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación "Colla L'Esvaró" (247/2010)
- 15º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación "Castelló amb bici" (316/2010).
- 16º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación "Colla Fag" (280/2010).
- 17º.- Aprobación del convenio a suscribir con Cruz Roja Española – Comité Provincial de Castellón para el desarrollo del proyecto jóvenes por la convivencia y la interculturalidad (263/37/2010).
- 18º.- Aprobación del convenio tripartito entre el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, la Universidad Jaume I y el Instituto Valenciano de la Vivienda, S.A. para la realización del programa "Pisos solidaris" en el ámbito del Barrio de San Lorenzo (263/41/2010).

Otros asuntos

- 19º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Administración y Participación Ciudadana sobre aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Cáritas Diocesana Segorbe-Castellón.